

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

30 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la segunda prórroga del contrato para el «Suministro de medicamentos Vyndaquel (Tafamidis 20 mg cápsula) de distribución exclusiva, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: PNSP 2019-1-094.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos Vyndaquel (Tafamidis 20 mg cápsula) de distribución exclusiva, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Tramitación: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de agosto de 2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de septiembre de 2019.
 - c) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 1 de marzo de 2022.
 - b) Plazo de la prórroga: Seis meses más de ejecución.
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:
 - Contratista prórroga:
 - Pfizer, S. L. U.
 - CIF B-28089225.
 - Importes de prórroga:
 - Importe neto: 389.860,15 euros.
 - IVA: 15.594,41 euros.
 - Importe total: 405.454,56 euros.
5. Fecha envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 7 de marzo de 2022.

Madrid, a 8 de marzo de 2022.—El Director-Gerente, José Francisco Soto Bonel.

(03/4.856/22)

